



## **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

---

Enero 30 de 2019

### **ESTUDIOS PREVIOS PARA UNA CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL PALMIRA LTDA, en adelante CDAP LTDA, es una sociedad de economía mixta del orden municipal, con participación del Estado en más del 90% en la conformación de su capital social, siendo el régimen de sus actividades y el de sus servidores públicos, el de las empresas industriales y comerciales del Estado EICE, por lo que, en virtud de lo estipulado en el artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. Él CDAP LTDA., posee su manual de contratación fundamentado en el régimen excepcional para la contratación y teniendo en cuenta que la contratación que pretende adelantarse, no exige la realización de una convocatoria pública, según lo dispuesto en el numeral 2º del Artículo Décimo Noveno del Manual de Contratación del CDAP LTDA., la empresa podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, teniendo solo como parámetros los precios del mercado y la experiencia específica del contratista. Para el caso objeto de esta invitación corresponde a la prestación de servicios de apoyo a la gestión. Se deberá considerar que el CDAP LTDA, es una sociedad Comercial y por lo tanto la regula las normas del DERECHO PRIVADO.

#### **ANALISIS DEL SECTOR:**

Teniendo en cuenta que la contratación que pretende adelantarse, no exige la realización de una convocatoria pública, según lo dispuesto en el numeral 2º del Artículo Décimo Noveno del Manual de Contratación del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, en siglas "CDAP LTDA"., se establece que para la satisfacción de la necesidad objeto de la presente contratación directa, es viable contar con los servicios de una persona natural que preste apoyo para la efectiva satisfacción de la necesidad, en consideración a lo anterior, teniendo en cuenta que en el proceso de contratación objeto de análisis la modalidad de selección del contratista es por contratación directa, con base en los factores analizados y en consideración a que los recursos para atender la contratación de los servicios requeridos, se encuentran debidamente presupuestados y que el proceso de contratación está incluido en el plan anual de



adquisiciones de la vigencia 2019, se procedió a realizar el respectivo “ANALISIS DEL SECTOR”.

El CDAP LTDA., plantea un valor promedio de ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$11.620.000).

**Perspectiva Legal:** Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca la observancia de los fines estatales y las entidades regidas por el derecho privado, dar cumplimiento con su objeto social, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen al CDAP LTDA., lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con la Entidad, en la consecución de Servicio y apoyo a la gestión en el área de sistemas y manejo de la información.

**Perspectiva Comercial:** El Servicio y apoyo a la gestión, es requerido por el CDAP LTDA., con el fin de cumplir con las metas propuestas en el Plan de acción vigencia 2019.

**Perspectiva Financiera:** El CDAP LTDA., mediante el área financiera asigno el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000003 del 03 enero de 2019 con cargo a la presente vigencia fiscal, rubro presupuestal No. 03311101, remuneración servicios técnicos por valor de (\$11.620.000), para dar cumplimiento a la apropiación para El Servicio y apoyo a la gestión en el área de sistemas.

**Perspectiva Organizacional:** EL CDAP LTDA., considera como objetivo funcional, generar metas de EFICACIA, EFICIENCIA y EFECTIVIDAD, generando CALIDAD, y beneficios al ciudadano en los servicios ofrecidos.

**Perspectiva Técnica:** Con respecto al análisis técnico, el mismo se detallará en el cuerpo del presente estudio, determinando con claridad las especificaciones que al respecto se requieren para la contratación del Servicio y apoyo a la gestión.

**Perspectiva de Análisis de Riesgos:** En general, el riesgo contractual se erige en aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o la ejecución del contrato, que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo, los cuales se detallarán más adelante.

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Teniendo en cuenta que el CDAP LTDA, debe realizar todos los procesos de actualización de la información que maneja la Entidad, en sus sistemas de



información que permitan de manera oportuna realizar los requerimientos normativos exigidos para esta clase de empresa. De igual forma se debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y programas existentes, que permiten realizar los objetivos propuestos en aras de mantenernos actualizados, garantizando el funcionamiento normal de los sistemas de información y de comunicación con los clientes internos y externos, permitiéndose una participación e interacción efectiva de los ciudadanos mediante el uso de los medios de información y comunicación adoptados por la Entidad.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

- 2.1. Objeto:** El objeto del presente contrato es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO “Mantenimiento (Hardware y Software), coordinación y actualización de los sistemas de información y comunicación que posee la Entidad”**
- 2.2. Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución del presente contrato es de siete (07) meses que empezaran a contar desde la firma del acta de inicio.
- 2.3. Lugar de ejecución:** Para todos los efectos que tenga relación con el contrato a ejecutar se señala las instalaciones del CDAP LTDA., del municipio de Palmira, como domicilio contractual.
- 2.4. Valor:** El presupuesto oficial estimado incluido IVA es de Once millones seiscientos veinte mil pesos (\$11.620.000).

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso está amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000003 de enero 3 de 2019.

- 2.5. Forma de pago:** El CDAP LTDA., pagara al contratista de la siguiente forma: Once millones seiscientos veinte mil pesos (\$11.620.000) IVA incluido, pagaderos en siete (07) cuotas de Un millón seiscientos sesenta mil pesos m/cte. (\$1.660.000), previo recibo a satisfacción del servicio debidamente certificado en actas parciales por el supervisor del contrato y presentación de la cuenta de cobro con lleno de los requisitos de Ley.
- 2.6. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:** Se verificará que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes al sistema de



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

Seguridad Social Integral, para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente.

**2.7. Identificación del Contrato a Celebrar:** prestación de servicios de apoyo a la gestión.

**2.8. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:** El objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
(F) SERVICIOS	(80) SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(11) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	(16) SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**2.9. Obligaciones del Contratista:** Constituyen las principales obligaciones para el contratista las siguientes:

- Mantenimiento, diagnóstico y reparación de equipos.
- Hacer inventario y crear hojas de vida de los equipos propios de la empresa tanto de la parte Operativa como la Administrativa, también de los equipos que están en estado de Alquiler por Milenio -pc.
- Hacer Inventario de Los equipos que se encuentren en la oficina de sistemas (impresoras, cables de datos, Monitores; periféricos como teclados y mouse, Discos Duros y Discos Duros Extraíbles).
- Verificar el estado actual de los Equipos Para determinar su uso.
- Organizar el área de Sistemas Para Su Óptimo Funcionamiento.
- Revisión de proxy y su configuración.
- Revisión de la Infraestructura de la red.
- Creación de la Biblioteca de software.
- Revisión y Diagnostico de la Zona Wifi de la Pista.
- Verificar el estado de las Tables y su Rendimiento.
- Verificar el estado Actual del Antivirus Utilizado por la Empresa.
- Mantenimiento de Cámaras y VTR.
- Verificar innovar y actualizar la pagina web de la Entidad.
- Mantener, verificar y actualizar los mecanismos y medios electrónicos diseñados para la participación de los ciudadanos con la Entidad.
- Mantener, verificar y actualizar los medios electrónicos y sistemas TIC.
- Presentar el informe respectivo sobre el cumplimiento de las normas sobre



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

---

- propiedad intelectual y derechos de autor.
- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguiente al acta de inicio que sea suscrita con el supervisor del contrato.
- Cumplir con las obligaciones exigidas, según normatividad aplicable al sector.
- Prestar apoyo a todos los procesos de la entidad en temas relacionados con el uso de equipos, aplicativos y envío de información.
- Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, el tipo de contrato a celebrar es una prestación de servicios de apoyo a la gestión, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2º del Artículo Décimo Noveno y Parágrafo Tercero del referido Artículo del manual de contratación aprobado mediante Acta de Junta Directiva de la Sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA No. 182 del 17 de octubre de 2014, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 300-02-03-005, la modalidad de contratación es la referente a la Contratación Directa; es decir, sin que sea necesaria una convocatoria pública.

### **4. MODALIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

Para la contratación del servicio requerido, teniendo en cuenta que se realiza bajo la modalidad de contratación directa en atención a lo dispuesto en el Numeral 2º del Artículo Décimo Noveno y Parágrafo Tercero del referido Artículo del manual de contratación aprobado mediante Acta de Junta Directiva de la Sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA No. 182 del 17 de octubre de 2014, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 300-02-03-005, no se aplican factores de selección, sin embargo, la contratación se celebrará teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia de quien ofrece sus servicios.

### **5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS**

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual;



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Análisis de Riesgos.												
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	categoría	A quien se le asigna	Tratamiento
01	G	I	E	RO	Incumplimiento en la obligación del contrato	medio	3	4	7	Alto	Contratista	este riesgo será cubierto a través de póliza de cumplimiento del contrato
02	G	I	E	RO	Logro del objeto propuesto	baja	2	2	4	Bajo	CDAP LTDA	Se hará seguimiento mensual por parte del supervisor



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

03	Es	I	Ej	RO	El riesgo previsible a la formulación del contrato de prestación de servicios se encuentra asociado a los posibles errores u omisiones que pueda generar el contratista	Baja	2	2	4	Bajo	Contratista	Permanente supervisión del contratista
04	Es	I	Ej	RO	Uso indebido de la información entregada al contratista como herramienta de ayuda para el cumplimiento de actividades.	Medio	2	2	4	Bajo	Contratista	Se establecerá cláusula de confidencialidad en el contrato

### 5.1. Riesgos Asegurados.

- Etapa contractual: Cumplimiento del contrato. Durante la ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que, por causas inherentes al contratista, este no de cumplimiento a algunas de las cláusulas pactadas en el contrato, se requiere asegurar el contrato a través de una póliza de cumplimiento.

## 6. ANÁLISIS DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos:

GARANTIA	COBERTURA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	Cumplimiento general del contrato	20% del valor total contratado	Plazo de ejecución del contrato.

## 7. SUPERVISION

La supervisión estará a cargo de la Gerente o de quien designe



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116 Cel 3207889095

[www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co) [cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com)

---

## **8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Para el proceso de selección que se realizará **NO APLICAN TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES**. No obstante, lo anterior debe considerarse el régimen excepcional en la contratación que rigen a las empresas de economía mixta.

Original firmado

**MIRIAM SARASTY CAICEDO**  
**GERENTE**

Proyecto: Clara Inés Perafán Domínguez

Elaboro: Clara Inés Perafán Domínguez

Aprobó: Miriam Sarasty Caicedo